



Amparito Narváez López
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ANL-2022-0224-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2022

Asunto: Solicitud de Comisión General

Señor

Bernardo Abad Merchan

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, y en base al Artículo 88 literal d) del COOTAD que hace referencia a las “Atribuciones de los Concejales o Concejalas Metropolitanas”, así como de las comisiones generales de 10 minutos a las que tienen derechos los ciudadanos ante el Concejo y las Comisiones Permanentes.

Me permito, solicitar de la manera más respetuosa que en la siguiente Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Prevención de Riesgos, sea recibida en Comisión General la Señora María Fanny Fernández, moradora del barrio “Turubamba Alto”, a fin de que exponga las inquietudes respecto del predio Nro. 178432-OE3-289, de propiedad del Municipio de Quito, cuya condición es deplorable, constituyéndose en un riesgo latente para los vecinos colindantes, según argumenta la peticionaria en un oficio ingresado a este Despacho.

Para este caso, ruego a Ud. Señor Presidente que se convoque al Director de Riesgos de la Secretaría de Seguridad y a la Administración Eloy Alfaro, dado que son las instituciones responsables de intervenir en este lamentable caso que data desde hace diez años, sin que el Municipio le haya dado respuestas.

Quedo a la espera de una respuesta favorable.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Amparito Narváez López
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ANL-2022-0224-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Amparito de Lourdes Narvaez Lopez
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL NARVAEZ LOPEZ AMPARITO DE LOURDES

